

ACTA DE CALIFICACION EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-CS/MDCH-1.

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE ROLLIZO PARA EL PROYECTO
“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS
FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO –
COTABAMBAS – APURIMAC**

En la ciudad de Challhuahuacho, siendo el día 07 de marzo del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección ROBERTO SILVA CCANRI Titular Presidente, OSCAR PILARES CASTELO Titular Miembro 1, y ROLANDO QUISPE MARTINEZ Titular Miembro 2; encargados de llevar a cabo el procedimientos de selección correspondientes a la Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes: ADQUISICION DE ROLLIZO PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – COTABAMBAS – APURIMAC, en concordancia con el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, inicia la sesión que tiene por finalidad otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-CS/MDCH. Primera Convocatoria;

A continuación, se deja constancia que en fecha 22 de febrero del 2023 se ha cumplido con registrar en el sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) según lo establece el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado por DS. 344-2018-EF, todos los datos relativos al desarrollo de este procedimiento. El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Se verificó en el Sistema electrónico del SEACE el registro de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-02-23	Válido
2	10248886141	PAUCCARA USCA SEGUNDO GABRIEL	2023-02-24	Válido
3	10252172161	SUCNO MAZA IRMA CORINA	2023-03-02	Válido
4	10310328885	ESPINOZA ALATA HONORATA FLORA	2023-03-02	Válido
5	10311586331	LUJAN OBREGON DIMAS	2023-03-01	Válido
6	10423356800	ARAPA DIAZ NORMA	2023-02-23	Válido
7	10443627427	QUISPE QUISPE GABRIEL	2023-02-24	Válido
8	10460167197	CCAHUA QUISPE DARWIN JONATHAN	2023-02-27	Válido
9	10463839765	PEREZ QUISPE KATHTHERIN	2023-02-27	Válido
10	10475492132	GUIZADO HUAMAN BELCA	2023-03-01	Válido
11	10486136800	CAYHUA JURO JESENET ROXANA	2023-03-02	Válido
12	10724997398	SERRANO HERRERA JORGE LUIS	2023-02-24	Válido
13	10800254812	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	2023-02-24	Válido
14	10801025949	MOINA VILLEGAS GIL	2023-03-01	Válido
15	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	2023-03-01	Válido
16	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	2023-02-23	Válido



17	20490656554	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-01	Válido
18	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-02-24	Válido
19	20491205327	INDUSTRIAS ALVACUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALVACUR E.I.R.L.	2023-03-01	Válido
20	20563859599	GRUPO SERRANO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-GRUPO SQ S.R.L.	2023-02-28	Válido
21	20563890241	SD GICUB CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-SD GICUB CONTRATISTAS	2023-03-02	Válido
22	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	2023-02-23	Válido
23	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	2023-02-28	Válido
24	20600817541	GRUPO LOPEZ GDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO LOPEZ GDE S.A.C	2023-02-23	Válido
25	20600919751	EMP. EIM S.R.L.	2023-03-02	Válido
26	20601062853	GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L.	2023-02-23	Válido
27	20601424666	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-02-27	Válido
28	20606030062	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA LB SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-02-28	Válido
29	20606249919	WIRACocha INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-WIRACocha INGENIEROS E.I.R.L.	2023-02-28	Válido
30	20607271004	EMPRESA AGROPECUARIA FAGRO-INNOVA S.A.C.	2023-02-25	Válido
31	20607611158	CORPORACIÓN SURPHUY WACCANQUI E.I.R.L.	2023-03-02	Válido
32	20609524368	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	2023-02-26	Válido
33	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-02-27	Válido
34	20609974185	EJECUTORES Y CONSULTORES G & L S.R.L.	2023-02-28	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se procede a verificar en la plataforma del SEACE a los participantes que hayan presentado propuesta para el presente procedimiento de selección:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE PALO DE EUCALIPTO (ROLLIZO) 4, X 2.00 M. PROYECTO ADQUISICION DE ROLLIZOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALHUAHUACHO - COTABAMBA - APURIMAC			
20609974185	EJECUTORES Y CONSULTORES G & L S.R.L.	03/03/2023	19:51:09	Electronico
10311586331	LUJAN OBREGON DIMAS	03/03/2023	21:03:39	Electronico
10800254812	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	03/03/2023	21:14:52	Electronico
20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/03/2023	22:27:45	Electronico
20563859599	GRUPO SERRANO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-GRUPO SQ S.R.L.	03/03/2023	23:08:44	Electronico
20490656554	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2023	23:42:59	Electronico

TERCERO: conforme al artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a verificar las ofertas de los postores que han presentado la documentación requerida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, se realiza la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos como documentación mínima obligatoria procediendo a la admisión o no de las propuestas.

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	EJECUTORES Y CONSULTORES G & L S.R.L.	LUJAN OBREGON DIMAS	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRUPO SQ S.R.L..	COMERCIAL KOSHIREN I SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	326, 250.00	362, 500.00	357, 500.00	321, 250.00	206, 900.00	325, 000.00
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUARTO.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad a los artículos 51° y 74° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, se procede con la evaluación de las ofertas de los postores admitidas.

A. EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 80 Puntos)

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2., se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				BONIFICACION 5% (MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	TOTAL PUNTOS	PRELACION
	PRECIO	PUNTO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTO			
GRUPO SQ S.R.L..	S/206,900.00	80	20	100	5	105	1
CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/321,250.00	51.52	20	71.52	3.58	75.10	2
COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/325,000.00	50.93	20	70.93	3.55	74.48	3
EJECUTORES Y CONSULTORES G & L S.R.L.	S/326,250.00	50.73	20	70.73	3.54	74.27	4
QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	S/357,500.00	46.3	20	66.3	3.31	69.61	5
LUJAN OBREGON DIMAS	S/362,500.00	45.66	20	65.66	3.28	68.94	6

QUINTO.- Luego de haber realizado el cuadro de evaluación se procede a calificar Conforme al Artículo 75. Calificación 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	CALIFICACION		ESTADO
	CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
GRUPO SQ S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
EJECUTORES Y CONSULTORES G & L S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CALIFICA
QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
LUJAN OBREGON DIMAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CLAIFICA

EL POSTOR GRUPO SQ S.R.L., NO ACREDITA FEHACIENTEMENTE EL CERTIFICADO DE PLANTACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES, SI BIEN ES CIERTO ADJUNTA EL CERTIFICADO DE PLANTACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANCACALLA – CHINCHAYPUCYO – ANTA – CUSCO Y DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAMBOMAYO DEL DISTRITO DE CHINCHAUPUCYO – ANTA – CUSCO DE LOS CUALES NO PRESENTA O ACREDITA EL USO O PERMISO DE DICHA CERTIFICACION. NO CUMPLIENDO DE conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar

habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

SE ACLARA TAMBIEN, NO PRESENTA FICHA TECNICA DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

SEXO: conforme al Artículo 76. Otorgamiento de la buena pro, 76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.

Acuerdo adoptado

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación y calificación de ofertas adjuntos que forman parte del acta. Se concluye lo siguiente.

ÍTEM	OBJETO	BUENA PRO	MONTO OFERTADO
I	ADQUISICION DE ROLLIZO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 321,250.00 (Trescientos veintiún mil doscientos cincuenta con 00/100 soles)

Habiendo culminado el presente acto, firmamos los miembros del comité.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

ROBERTO SILVA CCANRI
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

OSCAR PIÑARES CASTELO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

ROLANDO QUISE MARTINEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR